



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 17 DE AGOSTO DE 2022

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR WILLIAM EDUARDO PINZÓN PLAZAS, CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ Y EL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ESA CIUDAD, TRÁMITE EL CUAL FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CUNDINAMARCA, PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE IBAGUÉ, ÚNICO PENAL DEL CIRCUITO DE PURIFICACIÓN Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS PENALES RADICADOS 2005-00067; 2006-00443; 2007-00027 Y 2011-00147; CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2022-00969-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A ALBERTO CAMARGO SALAMANCADENFENSOR, MAURICIO QUINTERO ARISTIZABALDENUNCIANTE JAIME SANTOS ROJAS, HECTOR PINZÓN PLAZAS, JOSE ALEXANDER ALMANZA ROMERO, BENAJMIN LOZADA BOLAÑOS, EDISON PINZÓN PLAZAS, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

